

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiera otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimané de las mismas, pero los de interés particular pagarán 70 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Fuera de la capital, 45 pesetas al año, 23 pesetas al semestre y 11'50 al trimestre, en la capital 42 pesetas año.—Números corrientes 25 céntimos y atrasados 50.

El pago de suscripciones y anuncios, es adelantado.

«Gaceta» del 16 de Mayo de 1931.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los señores que más adelante se mencionan, y teniendo en cuenta que, tanto en el fondo como en la forma, se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio a las familias numerosas.

Este Ministerio ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho Subsidio en concepto de obreros con los derechos que se especifican a continuación:

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 1.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos.

- 1.953. D. Victoriano Yáñez Colino.—Brime de Urz (Zamora), Puente, 26.
 1.954. D. Marino García Rodríguez.—Castro de la Guareña (Zamora), Larga, número 8.
 1.955. D. Justo Ferreras Pastrana.—Cernadilla (Zamora).
 1.956. D. José Funcia Serrano.—Fermoselle (Zamora), Requejo, 106.
 1.957. D. Julián Martín García.—Fuentelapeña (Zamora), Toro.
 1.958. D. Emilio de la Rocha García.—Guarrate (Zamora), Primo de Ribera.
 1.959. D. Urbano Marco Martín.—Moreruela de los Infanzones (Zamora), Extrarradio.
 1.960. D. Agapito García Andrés.—Morales de Toro (Zamora).
 1.961. D. José Alonso Prieto.—Palacios de Sanabria (Zamora), Mayor, número 215. primero.
 1.962. D. Isaías Blanco Ballesteros.—Piedrahita de Castro (Zamora).
 1.963. D. Francisco Ferreras Villar.—Quintanilla de Urz (Zamora), Cañito, 32.
 1.964. D. Atanasio Yáñez Cidón.—Quintanilla de Urz (Zamora), Ayuntamiento de Fuente Secas-Arcerdiano.
 1.965. D. Emilio Parra Alonso.—Santovenia del Esla (Zamora).
 1.966. D. Casimiro Gangoso Prieto.—San

Martin del Valderaduey (Zamora), plaza de España, 9.

1.967. D. Santiago de la Calle Briones.—Tagarabuena (Zamora).

1.968. D. Pedro López Martínez.—Toro (Zamora), Ancha, 13.

1.969. D. Justo Alfageme González.—Torres del Carrizal (Zamora).

1.970. D. Leoncio Bermejo Bravo.—Valdefinjas (Zamora), Plata.

1.971. D. Cástor Escudero Rodríguez.—Villamayor de Campos (Zamora), San Juan.

1.972. D. Luis González Domínguez.—Villaseca (Zamora), Doncenllas, 2, principal.

1.973. D. José Vega González.—Villardeciervos (Zamora), San Cayetano.

1.974. D. Pedro Herrero Cuesta.—Villardeciervos (Zamora), Ayuntamiento.

1.975. D. Alonso López López.—Villardeciervos (Zamora), Olivar.

Los beneficioc de los artículos 4.º (caso 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos.

2.016. D. David Tejedor López.—Almeida (Zamora), Ledesma, 41.

2.017. D. Francisco Ferrero.—Espadañado (Zamora), Medio.

2.018. D. Gregorio Zamorano Alejano.—Fuentesauco (Zamora), Campito Bailún, 11.

2.019. D. Juan Blanco Villar.—Fuentesauco (Zamora), Barrionuevo, 19.

2.027. D. Román Sáez Labrador.—Guarrate (Zamora), Palacio.

2.021. D. Daniel Pascual Vaquero.—Guarrate (Zamora), Colmenar.

2.022. D. Daniel Boyano Alonso.—Manzanal de arriba (Zamora).

2.023. D. José Caballero Fernández.—Puebla de Sanabria (Zamora), P. V. A. Salgado, número, 21.

2.024. D. Felipe Rodríguez Pozuelo.—Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

2.025. D. Andrés Prieto Fernández.—Toro (Zamora), Negrillo, 12.

2.026. D. Eduardo Román Delgado.—Valdenferrilla (Zamora), La Barriada.

2.027. D. Antonio Prieto Fuentes.—Viñuela de Sayago (Zamora), Palacio, número, 9.

2.028. Doña Trinidad Seco Mateos.—Villaseca (Zamora), Alfonso XIII.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso tercero), 7.º y 8.º a los obreros padres de 10 hijos.

2.048. D. Antonio Barrios Ramos.—Monfarracinos (Zamora), carretera de Villalpando.

2.049. D. Servando Luelmo Miguel.—Piedrahita de Castro (Zamora), Pozo, número, 29.

Los beneycios de los artículos 4.º (caso cuarto), 7.º y 8.º a los obreros padres de 11 hijos.

2.051. D. Luciano Peñin Alonso.—San Cebrián de Castro (Zamora).

Los beneficios de los artículos 4.º (caso quinto) 7.º y 8.º a los obreros padres de 12 hijos.

2.053. D. Nicanor Colinas Camaramazana.—Villardeciervos (Zamora), Mediodía.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 7 de Mayo de 1931.—Francisco L. Caballero.

Señores Director general de Acción Social, Gobernadores civiles de las provincias de Avila, Salamanca y Zamora, Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio y Habilitado del mismo.

«Gaceta» del 10 de Junio de 1931.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE ADMISTRACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y núm. 6 de la Real orden de convocatoria de concurso de 20 de Febrero último y número 7 de las de 16 de Diciembre y 13 de Marzo anteriores, los Gobiernos civiles han informado a este Centro directivo haber sido designados Secretarios por los Ayuntamientos respectivos los individuos que figuran en la adjunta relación, sin que la publicación de tales nombramientos signifique su convalidación cuando no reuniesen las condiciones reglamentarias.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—El Director general, Luis Recaséns Siches.

Relación que se cita.

Provincia de Alicante: Aspe, don José Fernández Jiménez, opositor número 91 de 1930.

Idem de Baleares Algaida, D. Enrique Birlanga Roses, Secretario del Cabildo Insular de Hierro (Santa Cruz de Tenerife).

Idem de Barcelona; Sitges, D. Luis Bayes Coch, caso cuarto del artículo 20 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Idem de Córdoba: Palma del Río, D. Manuel Cuello y Salas, opositor número 76.

Idem de Coruña: Puerto del Son, D. José Fernández Uzal, Secretario de Narón.

Idem de Guipúzcoa: Eibar, D. Felipe Ron Fernández, Secretario de Cambados (Pontevedra).

Idem de Lugo; Piedrafita, D. José Alcázar Olaya, opositor 37.

Idem de Murcia: Cehegín, D. Pascual Angel Morenilla Martínez-Carrasco, opositor 74.

Idem de Málaga: Periana, D. Jesús Gallego Queño, Secretario de Trazo (Coruña).

Idem de Pontevedra: Poyo, D. Evaristo Antonio, Secretario de Barro.

Idem de Santander: Laredo, D. Francisco Aparicio Gallego, Secretario de Madroñera (Cáceres); Villacarriedo, D. José Luis de la Peña Benedit, opositor 126.

Idem de Toledo: Secretaría de la Diputación, D. Julián Gómez de Olmedo y Sánchez-Cabezudo: ex Secretario de Puente del Arzobispo.

Idem de Vizcaya: Ondárroa, D. Nicolás Vicario Calvo, ex Secretario de Doña Mencia (Córdoba); Valmaseda, D. Venancio Larralde Cenoz, Secretario de Berlanga (Badajoz).

No habiendo tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), anunciada a concurso en Junio de 1930, el individuo designado últimamente por esta Dirección general.

Este Centro directivo, haciendo nuevamente uso de la facultad que le concede el número sexto de la indicada disposición y teniendo en cuenta la listas de aspirantes al citado cargo, formada por la Corporación municipal, ha acordado nombrar Secretario del Ayuntamiento de Castellote al concursante D. Telesforo Diez Muñoz, ex Secretario de Malpartida de Plasencia.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—El Director general, Luis Recasens Siches.

Incurso por diversas causas en el artículo 28 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 los Ayuntamientos que figuran en la adjunta relación.

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado nombrar Secretarios de los mismos a los individuos que figuran en la siguiente relación.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—El Director general, Luis Secasens Siches.

Relación que se cita.

Provincia de Badajoz: Montijo, D. Faustino Artero Ortega, opositor número 29.

Idem de Burgos: Sedano, D. Alfonso Elorza Letamendia, opositor número 79.

Idem de Castellón: Ayuntamiento de la capital, D. Rafael Rodríguez Rodríguez, opositor número 21.

Idem de La Coruña: Tordoya, D. Vicente Azcoiti Sánchez, opositor número 48.

Idem de Gerona: Salt, D. Antonio Sirvent Cerrillo, opositor número 83.

Idem de León: Corullón, D. Pedro Clemente Lahera, opositor número 124.

Idem de Lugo: Pol, D. José L. Menéndez Solís, opositor número 58; Villardevós, D. José Castillo Fernández, opositor número 127.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Aprovechamiento de aguas.

Anuncio.

Don Siro Fernández García, vecino de Alar del Rey (Palencia), solicita el aprovechamiento de 7 litros por segundo, del río Pisuerga, para

riego de terrenos en término del citado Alar del Rey.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto ley de 7 de Enero de 1927, abriéndose un plazo de treinta días, que terminará a las trece horas del día 25 de Junio del presente año, durante cuyo plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la División Hidráulica del Duero (calle de Fray Luis de León, número 32, Valladolid), admitiéndose otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto que la petición formulada, o sean incompatibles con él.

Zamora 3 de Junio de 1931.

El Gobernador,

José Moreno Galvache.

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

A los Alcaldes de la provincia.

Circular.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento de Reclutamiento, se hace saber por medio de la presente que la sesión para fallar los expedientes de prórrogas de 2.ª clase se celebrará el día 4 del próximo mes de Julio, a las diez horas de su mañana.

Zamora 15 de Junio de 1931.—El Teniente Coronel Presidente accidental, José Zabala.—Rubricado. R-1926

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA
provincia de Zamora

Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Rentas públicas, en oficio de 5 de los corrientes, me comunica lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: A virtud de acuerdo fecha de hoy, recaído en expediente instruido a instancia del Presidente de la Sociedad de Viajantes y Representantes del Norte de España, llamo la atención V. I. para que a su vez lo haga a los Ayuntamientos de esa provincia, sobre la resolución dictada con carácter general, por este Centro directivo, con fecha 15 de Diciembre de 1927, publicada en la *Gaceta* de 1.º de Enero de 1928, en lo que respecta a que las profesiones de viajantes, comisionistas y representantes de comercio no vienen obligadas a pagar derechos o tasas de las previstas en el apartado v) del artículo 374 del Estatuto municipal».

Lo que hago público para conocimiento de los respectivos Alcaldes de la provincia, a fin de que la expresada resolución sea rigurosamente cumplida.

Zamora 17 de Junio de 1931.—El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández. R-1933

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA
provincia de Zamora.

Cesiones y retractos.

Habiendo sido solicitada del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda la cesión de varias fincas, esta oficina, en cumplimiento de la Real orden de 18 de Junio de 1921, notifica a los deudores originarios o sus causahabientes esta pretensión, por si conviene a sus intereses hacer uso del derecho de preferencia que la citada disposición les concede, para lo cual han de producir la correspondiente instancia para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta pro-

vincia en el plazo máximo de quince días, acomodándose a cuanto dispone el Real decreto de 9 de Diciembre de 1927.

Deudor: Ignacio Casaseca García.

Una tierra en Santa Clara de Avedillo, al pago de los Secadales: que linda al Naciente con tierra concejil, Mediodía tierra de Miguel Zamorano, Poniente otra de Juan Delgado y Norte otra de Francisco García Andrés; con una extensión superficial de 1 hectárea, 67 áreas y 70 centiáreas.

Deudor: D.ª Dolores de la Fuente.

Una tierra en término de Fresnadillo, distrito de Abelón, al pago del Carballal: que linda al Naciente con cortina de Carmen Prieto, Sur, Norte y Poniente con calle pública.

Deudor: Teresa Pérez Calvo.

Una tierra en Pozoantiguo, al pago de la Alameda: que linda al Naciente con viña de los herederos de Diego Castro, Mediodía con tierra de Francisco Manteca, Poniente camino de Carrenonalva y Norte con sendero de la Espigona.

Deudor: D.ª Manuela García Gamazo.

Una casa en el pueblo de Villardondiego, calle de la Empedrada, número 5: que linda por la derecha entrando con casa de Tomás Alonso, espalda con corral de Balbina García y frente con dicha calle; con una extensión de 178 metros cuadrados.

Deudor: Hermenegildo García.

Una tierra en Fresnadillo, distrito de Abelón, al camino de Calle Ancha: que linda al Naciente con el mismo camino, Norte cortina de Alfonso Blanco, Poniente y Sur camino público; extensión 33 áreas 54 centiáreas.

Deudor: D. Lorenzo Carrasco Vega.

Una tierra en término de Fresnadillo, distrito de Abelón, al camino de la Torre: que linda al Naciente con el mismo camino, al Sur cortina de Narciso Cancelo, Poniente cortina de Angeles Heras y Norte cortina de Pedro Cabezas; con una extensión de 33 áreas 54 centiáreas.

Zamora 12 de Junio de 1931.—El Administrador de Rentas públicas, Celestino de la Hoz. R-1885

PIEDRAHITA DE CASTRO

Habiendo desaparecido de la casa paterna del vecino de este pueblo D. Francisco Temprano Prieto el día 17 del presente mes, a las dos de la tarde, la joven Manuela Temprano Prieto, de veintitres años de edad, soltera, profesión sus labores, y vestía una bata ordinaria remendada y en color, zapatillas blancas, medias en color rosa desmaido, con un pañuelo blanco a la cabeza; llevaba otras dos batas en color caque y avarillado. Las señas personales son: de 1'600 milímetros, rubia y ojos azules y la cara larga.

Quien tenga noticias de su paradero, lo comunicará a esta Alcaldía.

Piedrahita de Castro 19 de Junio de 1931.—El Alcalde, Ildefonso Martín. R-1950

Recaudación de la única Zona de Puebla de Sanabria

Anuncio de subasta para arriendo de fincas del Estado.

Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 2.º del Real decreto de 1.º de Julio de 1930, convoco por el presente anuncio la subasta para arrendar las fincas propiedad del Estado, que a continuación se expresan, inventariadas con los números que asimismo se indican, situadas en Muelas de los Caballeros.

Fincas número 12.272 del inventario.—Una finca linar, pago Traraja, cabida 69 cetiáreas; linda al Norte huertas de praderas, Mediodía Agustín Prieto, Poniente huertas de pradera y Naciente Agustín Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo por el tí-

po de dos pesetas dieciseis céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.273 del inventario.—Un quión en Llamas del Escajo, cabida 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Peñas, Mediodía Cemba, Poniente Román Bernardo y Naciente Pedro Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.274 del inventario.—Una tierra al Estopal, de 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Catalina Prieto, Mediodía Dionisio Madrigal, Poniente Catalina Prieto y Naciente Dionisio Madrigal.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.275 del inventario.—Una tierra a la Cuba, cabida 11 áreas 18 centiáreas: Mediodía se ignora, Naciente con varios.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.276 del inventario.—Una tierra a Urrieta la Abuela, cabida de 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Angel Cifuentes, Mediodía campo común, Poniente Angel Cifuentes y Naciente campo común.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.277 del inventario.—Una tierra a la punta arriba de campo pital, cabida 16 áreas 76 centiáreas: linda al Norte María Lobo, Mediodía tierra del Señor, Poniente Cemba y Naciente tierra del Señor.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.278 del inventario.—Una tierra en el Piñedo, cabida 2 áreas 79 centiáreas: linda al Norte el Monte, Mediodía María Bernardo, Poniente Manuel Bernardo y Naciente María Bernardo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas diez céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.279 del inventario.—Una tierra en la Escarbadolla, cabida 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Alonso Lozano, Mediodía Manuel Prieto, Poniente Pedro Lozano y Naciente Ambrosio Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.280 del inventario.—Una tierra en la Cuba, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Tomás Prieto, Mediodía Adrián Carballo Poniente el mismo y Naciente María Bernardo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.281 del inventario.—Una tierra en Campojurás, cabida 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Manuel Bernardo, Mediodía término de Peque, Poniente campo común y Naciente término de Peque.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.282 del inventario.—Una tierra quión en el Piñedo, cabida de un área 38 centiáreas: linda al Norte campo común, Mediodía Juan Cifuentes, Poniente Agustín Prieto y Naciente campo común.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.283 del inventario.—Una tierra en la Redillena, cabida de 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Diego Santiago, Poniente Peñas y Naciente Diego Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas ochenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.284 del inventario.—Una tierra en la Bolcada, cabida 13 áreas 27 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Cemba, Poniente María González y Naciente Manuel Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.285 del inventario.—Una tierra en los Cabezos, cabida de 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Angel Cifuentes, Mediodía Juan Gavilanes, Poniente Alfonso Carballo y Naciente Cemba.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.286 del inventario.—Una tierra en Campojurás, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Adil Mediodía José Labaz, Poniente Cemba y Naciente Teresa Gavilanes.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.287 del inventario.—Una tierra en Urrieta la Abuela, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Angel Cifuentes, Poniente Catalina Santiago y Naciente Cemba.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de una peseta trece céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.288 del inventario.—Una tierra en los Trigales, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Pradera, Poniente campo concejo y Naciente Catalina Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.289 del inventario.—Una tierra en la Chana, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Peñas, Poniente Agustín Prieto y Naciente Pedro Ferrero.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.290 del inventario.—Un huerto en Valdespino, cabida 6 áreas 69 centiáreas: linda al Norte Juan Llamas, Mediodía Catalina Santiago, Poniente la misma y Naciente pared.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.291 del inventario.—Una tierra en la Escarbadalla, cabida de 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Juan Lozano, Mediodía herederos de Andrés Rodríguez, Poniente Juan Lozano y Naciente Diego Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas treinta y dos céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.292 del inventario.—Una tierra en el Juego, cabida de 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Bernardo Ferrero, Mediodía Gregoria Carbajo, Poniente Bernardo Ferrero y Naciente el río.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.293 del inventario.—Una tierra al Alto de los Trigales, cabida de 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte campo común, Mediodía Juan Cifuentes, Poniente Francisco Santiago y Naciente Manuel Bernardo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.294 del inventario.—Una tierra en la Mayarica del Puente, cabida 8 áreas 37 centiáreas: linda al Norte Agustín Prieto, Mediodía Manuel Alvarez, Poniente campo común y Naciente campo común.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.295 del inventario.—Un prado de los Folgares de abajo, cabida de un área 37 centiáreas: linda al Norte Silvestre Loboto, Mediodía y Poniente Antonio Colino y Naciente campo concejo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de sesenta y nueve céntimos anuales, satisfechos por semestres.

Finca número 12.296 del inventario.—Un prado en los Cercados, cabida de un área 37 centiáreas: linda al Norte Pablo Lobo, Mediodía el mismo, Poniente y Naciente pared.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechos por semestres.

Finca número 12.297 del inventario.—Una tierra en la Navera, cabida 69 centiáreas: linda al Norte Juan Mayo, Mediodía Fermín Paramio, Poniente Cemba y Naciente Baltasar Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechos por semestres.

Finca número 12.298 del inventario.—Una tierra a la Revellina, cabida 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Francisco Prieto, Mediodía María González, Poniente Teresa Santiago y Naciente Melchor de Llanos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas sesenta y ocho céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.299 del inventario.—Una tierra en Juan Vellido, cabida 5 áreas 58 centi-

áreas: linda al Norte Ramona Santiago, Mediodía Vicente Carballo, Poniente Ramona Santiago y Naciente Ambrosio Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior satisfechas por semestre.

Finca número 12.300 del inventario.—Una tierra en los Escarbas, cabida de 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Manuel Lozano, Mediodía Benito Justel, Poniente el mismo y Naciente Diego Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.301 del inventario.—Una tierra en la Urrieta, cabida 8 áreas 45 centiáreas: linda al Norte Juan Rodríguez, Mediodía Teresa Madrigal, Poniente camino y Naciente herederos de Vicente Carballo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.302 del inventario.—Una tierra en la Fragua, cabida de 5 áreas 58 centiáreas: linda al Norte Ambrosio Llamas, Mediodía Vicente Adanez, Poniente el mismo y Naciente Juan Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.303 del inventario.—Un prado en el Valle, cabida 8 áreas 37 centiáreas: linda al Norte Melchor Llamas, Mediodía María González, Poniente Manuel González y Naciente Rodería del Concejo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.304 del inventario.—Una tierra en Campojurál, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Manuel Prieto, Mediodía y Poniente Teresa Gavilanes y Naciente herederos de Manuel Justel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas cincuenta y tres céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.305 del inventario.—Una tierra en el Alta Cumbre, cabida 16 áreas 76 centiáreas: linda al Norte Narciso Santiago, Mediodía Vicente Gavilanes; Poniente Vicente Carbayo y Naciente Catalinas Muelas.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.306 del inventario.—Una tierra en los Abrojos, cabida 16 áreas 76 centiáreas: linda al Norte Juan Lozano, Mediodía Vicente Adanez, Poniente Juan Prieto y Naciente cercado de Juan Prieto Carballo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.307 del inventario.—Una tierra en Fontanales, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Diego Prieto, Mediodía y Poniente Diego Prieto y Naciente Bernardo Justel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.308 del inventario.—Una tierra al Poyo, cabida 11 áreas 18 centiáreas; linda al Norte Monte, Mediodía herederos de Andrés Carballo, Poniente Monte y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.309 del inventario.—Una tierra en el Villar, cabida 8 áreas 37 centiáreas: linda al Norte Agustín Prieto, Mediodía el mismo, Poniente se ignora y Naciente Diego Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas setenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.310 del inventario.—Una tierra en las Escarbas, cabida 22 áreas 36 centiáreas: linda al Norte Cemba y Alfonso Carballo, Mediodía el mismo, Poniente se ignora y Naciente Agustín Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.311 del inventario.—Una tierra en las Escarbas, cabida 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Angel Cifuentes, Mediodía y Poniente el mismo y Naciente Hipólito Fernández.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.312 del inventario.—Una tierra en Urrieta la Muela, cabida de 11 áreas 18 centiáreas: linda al Norte Cemba, Mediodía Te-

resa Santiago, Poniente la misma y Naciente Agustín Prieto Justel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.313 del inventario.—Una tierra en Val de las Heras, cabida 11 áreas 18 centiáreas; linda al Norte Cemba, Mediodía pared, Poniente Teresa Justel y Naciente José Gavilanes.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de siete pesetas treinta y tres céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.314 del inventario.—Un linar en Peñalavega, cabida 2 áreas 78 centiáreas; linda al Norte Juana Gavilanes, Mediodía Ignacia Muelas, Poniente Juana Gavilanes y Naciente pradera.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.315 del inventario.—Un linar en la Vega, cabida 2 áreas 79 centiáreas; linda al Norte Juan Manuel Justel, Mediodía Cemba, Poniente Pedro Barrio y Naciente Maximiano Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.316 del inventario.—Un huerto en los de la Fragua, cabida 69 centiáreas; linda al Norte Andrés Cifuentes, Mediodía calle, Poniente Manuel Lozano y Naciente casa de Juan la Fuente.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.317 del inventario.—Una tierra en la Boscada, cabida 22 áreas 36 centiáreas; linda al Norte Manuel Lozano, Mediodía Manuel Lozano Prieto, Poniente Felipe García y Naciente Cemba.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.318 del inventario.—Un prado en Valdepeita, cabida 2 áreas 79 centiáreas; linda al Norte Ramona Bernardo, Mediodía Antonio Santiago, Poniente y Naciente pared.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.319 del inventario.—Una tierra en las Escarbas, cabida 22 áreas 36 centiáreas; linda al Norte Juan Manuel Justel, Mediodía Cemba, Poniente Ramona Bernardo y Naciente Juan Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.319 bis del inventario.—Una casa en la calle de la Fuente, derecha Juliana Prieto, izquierda Agustina y Concepción Cifuentes, espalda Vicente Iglesias y Teodoro Morán y frente dicha calle.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.320 del inventario.—Una tierra en los Cuernijados, cabida 16 áreas 76 centiáreas; linda al Norte camino, Mediodía Manuel Madrigal; Poniente Ángel Cifuentes y Naciente Antonio Carballo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas noventa céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.321 del inventario.—Una tierra en Campojurral, cabida 16 áreas 76 centiáreas; linda al Norte Esteban Santiago, Mediodía Alonso Lozano, Poniente Bernardo Justel y Naciente Manuel Lobato.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.322 del inventario.—Una tierra en la cañada, cabida de 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte Cemba, Mediodía Ángel Carballo, Poniente Bernardo Prieto y Naciente José Madrigal.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.323 del inventario.—Una tierra en el Llambo, cabida 11 áreas 78 centiáreas; linda al Norte Juan Antonio Ferrero, Mediodía Francisco Santiago, Poniente Ángel Cifuentes y Naciente Cemba.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.324 del inventario.—Un prado en la Machada, cabida 4 áreas 17 centiáreas; linda al Norte Pedro Lozano, Mediodía

Manuel Madrigal, Poniente el Reguero y Naciente campo concejo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas cincuenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.325 del inventario.—Una llama en el Gomal, cabida 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte Bernardo Castrillo, Mediodía Pedro Lozano, Poniente Bernardo Castrillo y Naciente campo concejo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior.

Finca número 12.326 del inventario.—Una tieara en Naviga, cabida 22 áreas 36 centiáreas; linda al Norte, Mediodía y Poniente Gregorio Prieto y Naciente Teresa Santiago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.327 del inventario.—Un solar en la calle de la Fuente, de 10 metros; linda derecha José Lobo, izquierda Bárbara Santiago, espalda herederos de José García y frente con dicha calle.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.328 del inventario.—Una llama en Gumado, cabida 1 área 40 centiáreas; linda al Norte Pedro Santiago, Mediodía Herederos de Juan Justel, Poniente Escajo, Naciente Escajo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas diez céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.329 del inventario.—Una tierra en los carriles, cabida 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte Cayetano Cifuentes, Mediodía Diego Prieto, Poniente camino y Naciente Juan Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas veinticinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.330 del inventario.—Una tierra en la Iruela, cabida de 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte Paula de Barrio, Mediodía Benito Justel, Poniente Pedro de Barrio y Naciente Pedro Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas veinticinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.331 del inventario.—Una tierra en el Carbayón, cabida de 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte Aniceto Prieto, Mediodía Cemba, Poniente Leandro Justel y Naciente Pedro Lozano Barrio.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas veinticinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.332 del inventario.—Una tierra en el Juego, cabida 5 áreas 58 centiáreas; linda al Norte María Lozano, Mediodía Cemba, Poniente Monte y Naciente Andrés Carbajo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas veinticinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

La mencionada subasta se celebrará en el local del Ayuntamiento de Muelas de los Cabaleros, el día 26 de Junio, a las diez de la mañana, bajo mi presidencia.

Las propdsiciones de los licitadores se harán verbalmente, durante media hora, al Presidente de la mesa.

El pliego de condiciones del arriendo que se anuncia, se halla de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento del pueblo citado y en las de esta Recaudación hasta el día en que se celebre la subasta.

Muelas de los Cabaleros 8 de Junio de 1931.
—El Recaudador, Luis Mayo. R—1922

Juzgados de primera instancia

ZAMORA

Don Lino Martín Carnicero, Juez de primera instancia de la ciudad de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos con motivo del fallecimiento abintestato de D.^a Purificación Castaño de Dios, de cincuenta y un años de edad, soltera, dedicada a sus labores, hija de Ángel y de Filomena, natural y vecina de esta ciudad; en cuyo procedimiento y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo nove-

cientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado por providencia de esta fecha anunciar—a medio del presente—el fallecimiento intestado de dicha causante, cuya herencia solicitan su hermana de doble vínculo D.^a María de la Consolación Castaño de Dios y sus hermanos de vínculo sencillo D.^a María del Tránsito y D. Ángel Frutos de Dios y que se llame—como lo verifico—a todos aquellos que se crean con igual o mejor derecho que los referidos hermanos de la D.^a Purificación, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que fuere procedente en derecho.

Zamora a trece de Junio de mil novecientos treinta y uno.—Lino M. Carnicero.—El Secretario judicial interino, José Parga. R—1932

Juzgados municipales

BUSTILLO DEL ORO

Don Lorenzo Alonso González, Secretario del Juzgado municipal del distrito de Bustillo del Oro, del que es Juez municipal D. Evelio Toranzo Herrero.

Certifico: Que en los autos de juicio verbal civil seguido en este Juzgado y de que luego se hará mención, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento.—Sentencia.—En Bustillo del Oro a dieciseis de Mayo de mil novecientos treinta y uno, el Sr. D. Evelio Toranzo Herrero, Juez municipal que entiende en estos autos, ha visto y examinado estas diligencias de juicio verbal civil entre partes, la una como demandante D. Isidoro Rubio Rubia, vecino de este pueblo, y como demandado D. Rafael Pérez Rodríguez, vecino de Pozoantiguo, sobre reclamación de doscientas trece pesetas, resto de mayor cantidad que se obligó a devolver, el segundo al primero, en primero de Octubre de mil novecientos veintinueve.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo declarar y declaro rebelde por la no comparencia al demandado en este juicio Rafael Pérez Rodríguez, vecino de Pozoantiguo, al que condeno a que pague al demandante D. Isidoro Rubio Rubia la suma de doscientas trece pesetas, con más las costas irrogadas y que se irroguen hasta hacer efectivo el completo pago. Notifíquese esta sentencia al demandante y por la rebeldía del demandado insértese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pues así por esta mi sentencia, en la que definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo hoy fecha utsupra.—Evelio Toranzo.—Rubricado.—Es copia del original a que me remito.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente con el V.^o B.^o del Sr. Juez municipal en Bustillo del Oro a dieciocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Lorenzo Alonso.—V.^o B.^o—El Juez municipal, Evelio Toranzo. R—1699

VILLABUENA DEL PUENTE

Don Antonio Moralejo Laso, Juez municipal de Villabuena del Puente.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de mi cargo, los que quieran optar a dicha plaza presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días a contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los que aspiren a la vacante acompañarán a la solicitud:

1.^o Certificación de su partida de nacimiento.

2.^o Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.^o La certificación de examen y aprobación que menciona el artículo 11 del Reglamento de Juzgados municipales, o títulos y documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, o servicios en cualquier carrera del Estado, siendo preferidos los que posean títulos de Abogados, académicos o cualquiera otros.

El sueldo, los derechos de arancel.—Antonio Moralejo. R—1830

SALTOS DEL DUERO S. A.

Embalse del Esla

EXPROPIACIONES

Partido judicial de Alcañices

PROVINCIA DE ZAMORA

Término municipal de Losacino de Alba

RELACION definitiva de propietarios interesados en la expropiación de este término.

Número de orden	Pago	PROPIETARIOS		Aprovechamiento	Número	Lugar	Nombre	Lugar	Categoría
		Nombre y apellidos	Domicilio						
1532	El Pueblo	Domingo Gago Calvo	Vide de Alba	Casa	1607	La Ribera	Manuel Fernández Miguel	Vide de Alba	Cereal
1533	»	Catalina Ratón Alonso	»	»	1608	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1534	»	Hros. de Francisco Nogales Rapado	»	Pajar	1609	»	Gabriela Ratón Ratón	»	Cortina
1535	»	Francisco Gago Calvo	»	Casa	1610	»	Adrián Calvo Vaquero	»	»
1536	»	Antonio Hernández Bravo	»	»	1611	»	Tomás Belver Sarda	»	Cereal
1537	»	Eugenio Gago Barroso	»	Solar	1612	»	Domingo Gago Barroso	»	Viña
1538	»	Domingo Gago Barroso	»	»	1613	»	H. Francisco Fernández Calvo	»	Cereal
1539	»	Isabel Fernández	»	»	1614	»	Hrs de Tomás Rodríguez López	»	»
1540	»	Manuel Fernández Río	»	Pajar	1615	»	Gabriela Ratón Ratón	»	»
1541	»	Vicenta Martín	»	Casa	1616	»	H. de Francisco Nogales Ratón	»	»
1542	»	Domingo Fernández Ratón	»	Pajar	1617	»	Fernando Fernández Ratón	»	»
1543	»	Manuel Fernández Miguel	»	Casa	1618	»	Domingo Fernández Ratón	»	»
1544	Tras La Viña	Santiago Gago Barroso	»	Cereal	1619	»	H. Fernando Fernández Ratón	Buenos Aires	»
1545	Ramilo	Francisco Ratón Ratón	»	Huerto	1620	»	Santiago Gago Barroso	Vide de Alba	»
1546	»	Domingo Fernández Ratón	»	»	1621	»	Domingo Gago Calvo	»	»
1547	»	Tomás Gago Ratón	»	»	1622	»	Francisca Gago Calvo	»	»
1548	»	Juan Blanco Martín	»	»	1623	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1549	»	Hros. Tomás Rodríguez López	»	»	1624	»	Francisco Ratón Ratón	»	»
1550	»	Enrique Augusto Figueiras	»	»	1625	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1551	»	Santiago Garrido Sarda	»	»	1626	»	Vicente Garrido Peña	»	»
1552	»	Ayuntamiento	»	Pradera-erial	1627	»	Hilario Fernández Alonso	Buenos Aires	»
1553	»	Santiago Gago Barroso	»	Cereal	1628	»	Fernando Fernández Alonso	Vide de Alba	»
1554	»	Santiago Gago Barroso	»	Huerto	1629	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1555	»	Domingo Gago Barroso	»	»	1630	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1556	»	Eugenio Gago Barroso	»	»	1631	»	Vicente Ratón Ratón	»	»
1557	»	Hros. Fernando Fernández Ratón	»	Cereal	1632	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1558	»	Hros. de Francisco Nogales Rapado	»	»	1633	»	Tomás Gago Ratón	»	»
1559	»	Vicente Ratón Ratón	»	Huerto	1634	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1560	»	Tomás Belver Sarda	»	»	1635	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1561	»	Vicenta Martín	»	»	1636	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1562	»	Manuel Fernández Mielgoy C. ^a	»	Molino	1637	»	María Alonso López	Vegalatrave	»
1563	»	María Gago	»	Huerto	1638	»	Fernando Fernández Ratón	Vide de Alba	»
1564	»	Francisco Fernández Ratón	»	»	1639	»	Hilario Fernández Alonso y Eugenio Gago Barroso	Buenos Aires	»
1565	»	Domingo Gago Barroso	»	»	1640	»	H. Fernando Fernández Ratón	Vide de Alba	»
1566	»	Francisco Gago Calvo	»	»	1641	»	Juan Fernández Peña	Buenos Aires	»
1567	»	Catalina Ratón Alonso	»	»	1642	»	Vicente Ratón Ratón	Vide de Alba	»
1568	»	Santiago Gago Barroso	»	»	1643	»	H. de Tomás Fernández Peña	»	Cortina
1569	»	Tomás Gago Ratón	»	»	1644	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1570	»	Eugenio Gago Barroso	»	»	1645	»	Iglesia Parroquial	»	»
1671	»	Melchora Peña Prieto	»	»	1646	»	Bernardo Fernández Calvo	»	Cereal
1572	»	Vicente Garrido Peña	»	»	1647	»	Francisco Calvo Vaquero	»	»
1573	»	Santiago Garrido Sarda	»	»	1648	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1574	»	María Gago	»	»	1649	»	María Alonso López	»	»
1575	La Petada	Demetrio Fernández Peña	Castillo	»	1650	»	Francisco Calvo Vaquero	Vegalatrave	»
1576	»	Santiago Gago Barroso	Vide de Alba	»	1651	»	Pedro Calvo Vaquero	Vide de Alba	»
1577	Río Aliste	Antonio Fernández Bravo y Hros. Francisco López	Samir Caños	Molino	1652	»	Demetrio Fernández Peña	»	»
1578	La Ribera	Vicente Ratón Ratón	Vide de Alba	Erial	1653	»	Bernardo Fernández Calvo	»	»
1579	»	Santiago Garrido Sarda	»	Viña	1654	»	Gregorio Fidalgo Calvo	»	»
1580	»	Agustín Fernández Vasco	»	Cortina	1655	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1581	»	Francisco Calvo Vaquero	»	»	1656	»	Catalina Ratón Alonso	»	»
1582	»	Vicente Ratón Ratón	»	»	1657	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1583	»	Hr. de Tomás Rodríguez López	»	»	1658	»	Gregorio Fidalgo Calvo	»	»
1584	»	Erancisco Fernández Río y Pedro Calvo Vaquero	»	Huerta	1659	»	Santiago Garrido Sarda	»	»
1585	»	Santiago Garrido Sarda	»	»	1660	»	Melchora Peña Prieto	»	»
1586	»	María Alonso López	Vegalatrave	»	1661	»	Tomás Gago Ratón	»	»
1587	»	Manuel Fernández Miguel	Vide de Alba	»	1662	»	Francisco Ratón Ratón	»	»
1588	»	Hros. Manuel Fernández Ratón	»	»	1663	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1589	»	Tomás Gago Ratón	»	»	1664	»	Tomás Gago Ratón	»	»
1590	»	Hros. de Francisco Nogales Rapado	»	»	1665	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1591	»	Hros. de Fernando Ratón	»	»	1666	»	Adrián Calvo Vaquero	»	»
1592	»	Domingo Gago Calvo	»	»	1667	»	Vicente Garrido Peña	»	»
1593	»	Tomás Gago Ratón	»	»	1668	»	Fernando Fernández Ratón	»	»
1594	»	Santiago Gago Barroso	»	»	1669	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1595	»	Domingo Gago Barroso	»	»	1670	»	Adrián Calvo Vaquero	»	»
1596	»	Fernando Fernández Ratón	»	»	1671	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1597	»	Santiago Garrido Sarda	»	»	1672	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1598	El Pueblo	Melchora Peña Prieto	»	Huerta-erial	1673	»	Domingo Gago Calvo	»	»
1599	La Ribera	Francisco Calvo Vaquero	»	Cortina	1674	»	Catalina Ratón Alonso	»	»
1600	»	Hros. de Antonio Gago Calvo	»	Cereal	1675	»	Hros. de Antonio Gago Calvo	»	»
1601	»	Adrián Calvo Vaquero	»	Cortina	1676	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1602	»	Santiago Garrido Sarda	»	Cereal	1677	»	Tomás Belver Sarda	»	»
1603	»	Francisco Calvo Vaquero	»	Cortina	1678	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1604	»	Francisco Ratón Ratón	»	Cereal	1679	»	Hrs. de Tomás Fernández Peña	»	»
1605	»	Francisco Ratón Ratón	»	Cortina	1680	»	Domingo Fernández Ratón	»	»
1606	»	Catalina Ratón Alonso	»	»	1681	»	Fernando Fernández Ratón	»	»
					1682	»	Domingo Gago Barroso	»	»
					1683	»	H. Fernando Fernández Ratón	»	»
					1684	»	Roque Andrés Gago Gago	Buenos Aires	»
					1685	»	Demetrio Fernández Peña	Vide de Alba	»
					1686	El Egido	Tomás Gago Ratón	»	»
					1687	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
					1688	»	Tomás Belver Sarda	»	»
					1689	»	Gregorio Fidalgo Calvo	»	»
					1690	»	Santiago Garrido Sarda	»	»
					1691	»	Pedro Calvo Vaquero	»	»
					1692	»	Hrs. Francisco Nogales Rapado	»	»
					1693	»	Josefa Calvo Nistal	»	»
					1694	»	Tomás Gago Ratón	»	Viña
					1695	»	Gabriela Ratón Ratón	»	Cereal
					1696	»	Adrián Calvo Vaquero	»	»
					1697	»	María Gago de la Iglesia	»	»
					1698	»	Ayuntamiento	»	Pradera-erial
					1699	»	H. Fernando Fernández Ratón	»	Cereal

Número	Localidad	Nombre	Localidad	Cereal
1700	El Egido	Vicente Ratón Ratón	Vide de Alba	Cereal
1701	»	Domingo Fernández Ratón	»	»
1702	»	Fernando Fernández Alonso	»	»
1703	»	Francisco Fernández Ratón	»	»
1704	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1705	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1706	»	Hilario Fernández Alonso	»	»
1707	»	Juan Blanco Martín	»	»
1708	»	Adrián Calvo Vaquero	»	»
1709	»	H.s Manuela Fernández Ratón	»	»
1710	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1711	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1712	»	Bernardo Fernández Calvo	»	»
1713	»	Francisco Calvo Vaquero	»	»
1714	»	Francisco Ratón Ratón	»	»
1714	»	Vicente Ratón Ratón	»	»
1716	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1717	»	Hrs. Francisco Nogales Rapado	»	»
1718	»	Francisco Fernández Río	»	»
1719	»	Bernardo Fernández Calvo	»	»
1720	»	Vicente Ratón Ratón	»	»
1721	»	Domingo Fernández Ratón	»	»
1722	»	Juan Fernández Peña	»	»
1723	»	María Gago	»	»
1724	»	Tomás Gago Ratón	»	»
1725	»	Manuel Fernández Miguel	»	»
1726	»	Juan Blanco Martín	»	»
1727	»	Melchora Peña Prieto	»	»
1728	»	Santiago Garrido Sarda	»	»
1729	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1720	»	Francisco Calvo Vaquero	»	»
1731	»	Santiago Garrido Sarda	»	»
1732	»	Melchora Peña Prieto	»	»
1733	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1734	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1735	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1736	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1737	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1738	»	Bernardo Fernández Calvo	»	»
1739	»	Eugenio Gago Barroso	»	»
1740	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1741	»	Juan Blanco Martín	»	»
1742	»	H.s Francisco Nogales Rapado	»	»
1743	»	Domingo Gago Barroso	»	»
1744	»	Gregorio Fidalgo Calvo	»	»
1745	»	Domingo Gago Calvo	»	»
1746	»	Santiago Gago Barroso	»	»
1747	»	Tomás Gago Ratón	»	»
1748	»	Dominga Fernández Ratón	»	»
1749	»	Francisco Fernández Río	»	»
1750	»	Francisco Fernández Ratón	»	»
1751	»	Domingo Fernández Ratón	»	»
1752	»	Santiago Garrido Sarda	»	»
1753	»	H. Francisco Nogales Rapado	»	»
1754	»	Antonio Hernández Bravo	»	»
1755	»	Agustín Fernández Vasco	»	»
1756	»	Tomás Belver Sarda	»	»
1757	»	Francisca Gago Calvo	»	»
1758	»	Melchora Peña Prieto	»	»
1759	»	Melchora Peña Prieto	»	»
1760	Río Aliste	Ángel Calvo Vaquero y Cpñ. ^a	»	Molino
1761	El Egido	Félix Ratón Rivera	Losacino	Cereal
1762	»	Lorenzo Gelado Lorenzo	»	»
1763	»	Ángel Calvo Vaquero	Vide de Alba	»
1764	»	Tomás Gago Ratón	»	Pradera cereal
1765	»	Hrs. de Manuel Calvo Martín	Losacino	Cereal
1766	»	Francisco Gelado Ampudia	»	»
1767	»	Domingo Gago Barroso	Vide de Alba	»
1768	»	Santiago Gago Barroso	»	»

de la Ley de Expropiación forzosa y el 32 de su Reglamento, modificados por los Reales decretos de 4 de Junio de 1881, 13 de Junio de 1894, 6 de Noviembre de 1903, 4 de Mayo de 1917 y 7 de Mayo de 1919 y Real orden de 28 de Noviembre de 1906, se entenderá que se conforman con el perito de la parte expropiante.

Zamora 26 de Mayo de 1931. — El Ingeniero Jefe, Eugenio Alonso Sigler. R-1799

Término municipal de Andavías.

Número	Localidad	Nombre	Localidad	Cereal
1	El Piñero	Manuel Iglesias Pérez	Andavías	Cereal
2	»	Isidro Malillos Malillos	Palacios	»
3	»	José Silva Contreras	Andavías	»
4	»	Adolfo Prieto González	»	»
5	»	Teodoro Refoyo Viñas	»	»
6	»	Servando Martín Carretero	»	»
7	»	Arsenio Martín Martín	»	»
8	»	Antonio Rodríguez Cid	Zamora	»
9	»	El mismo	»	»
10	»	El mismo	»	»
11	»	Teodoro Refoyo Viñas	Andavías	»
12	»	Anselmo Refoyo Prieto	Palacios	»
13	»	Felipe Vizán	»	»
14	La Gadaña	Adolfo Prieto Nieto	Andavías	Huerta
15	»	Sebastián Carretero Malillos	»	»
16	»	Bernardino Rodríguez Antón	»	»
17	»	Ventura Carretero Dominguez	»	Cereal
18	»	Inés Malillos Malillos	»	Erial-cereal
19	»	Anselmo Martín Refoyo	»	»
20	»	Cástor Viñas Martín	»	»
21	»	Gregorio Hernández Martín	»	»
22	»	Federico Martín Vizán	»	Huerta
23	»	Pedro Rodríguez Viñas	»	»
24	»	Francisco Prieto González	»	»
25	»	Modesto José Viñas	»	»
26	»	José Malillos Malillos	»	»
27	»	Sandalio Rodríguez Lorenzo	»	»
28	»	Cástor Viñas Martín	»	H. ^a , frutas etc
29	»	Baltasar Sutil Castaño	»	Cereal
30	»	Estanislao Viñas Alvarez	»	»
31	»	Hilario Román Martín	»	»
32	»	Policarpo Silva Contreras	»	»
33	»	Francisco Prieto González	»	»
34	»	Indalecio Martín	»	»
35	»	Vicente Nieto Prieto	»	»
36	»	Francisco Hernández Viñas	»	»
37	»	Antonio Rodríguez Cid	Zamora	»
38	»	Feliciano José Martín	Palacios	»
39	»	Cástor Viñas Martín	Andavías	»
40	»	Baltasar Dominguez Alvarez	»	Cereal-erial
41	»	Fabriciano Cid	Zamora	Cereal
42	»	Fidel Viñas	Andavías	»
43	»	Ananías Martín Nieto	»	»
44	»	Juan Andrés Cabañas Malillos	»	id. huerta, etc
45	El Piñero	Timoteo Román	»	Casa-corrál
46	»	Eusebio Pérez Viñas	»	Solar
47	»	José Bartolomé Rodríguez	Almendra	»
48	»	Francisco Prieto González	Andavías	Casa-solar
49	»	Hilario San José	»	»
50	»	Eduardo Prieto	»	»
51	»	Baltasar Sutil Castaño	»	Casa
52	»	Miguel Barrigón	»	Casa-solar
53	»	Ángel Prieto Martín	»	Casa
54	»	Isauro Carreras Deza	»	Casa-solar
55	»	Braulio González Fernández	»	»
56	»	Hilario Román Martín	»	C. ^a solar, etc.
57	»	Santiago Durán Mezquita	»	»
58	»	Maria Fernández Gutiérrez	»	Casa
59	»	Miguel Fernández Gutiérrez	»	»
60	»	Patrocino Turuelo Hernández	»	»
61	»	Victoriano Ramos Tucho	»	Corral
62	»	Elías González Pérez	»	»
63	»	Baldomero Malillos Malillos	»	Cereal
64	»	Feliciana Martín Díez	»	Casa, etc. etc.
65	La Gadaña	Ayuntamiento	»	Pradera
66	Bodonales	Manuel Peláez Marquesino e hijos	»	Casa-corrál
67	»	Francisco Hernández Viñas	»	Cereal
68	»	Lázaro Nieto Prieto	»	»
69	»	Maximiana Carretero José	»	»
70	»	Ayuntamiento	»	Pradera
71	El Piñero	Ursula Navillos Navillos	»	Cereal

Término municipal de Bretocino.

Número	Localidad	Nombre	Localidad	Cereal
1	La Ribera	Ayuntamiento	Bretocino	Pradera-erial
2	Higuera	Gabriel Rodríguez Santos	»	C., legumbres
3	»	Florencio Bermejo Ferrero	»	»
4	»	Peregrin Esteban Casas	»	»
5	»	Antonio Ferrero Ferreras	»	»
6	»	Antonio Ferreras Prado	»	»
7	»	Francisco Sánchez de la Fuente	»	»
8	»	Teresa Santos Calvo	»	»
9	»	José Sánchez García	»	»
10	»	Toribio Dueñas Gallego	»	»
11	»	Andrés Fernández Rábano	»	»

El Excmo. Sr. Gobernador civil con esta fecha se ha servido disponer lo siguiente:

«Instruyéndose por este Gobierno civil el expediente de expropiación forzosa de las fincas que han de ocuparse en los términos municipales de Andavías y Bretocino, con motivo de las obras de construcción del Salto de Ricobayo (Saltos del Duero, S. A.); rectificadas por aquellas Alcaldías las relaciones de propietarios y dispuesto por Real orden de 18 de Noviembre de 1929, que las obras de los Saltos del Duero les es aplicable lo dispuesto en el artículo 11, apartado b) del Reglamento de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero y por tanto, que la aprobación de sus proyectos lleva consigo, además de la declaración de utilidad pública, la de la necesidad de la ocupación, he acordado que se publiquen las referidas relaciones de los propietarios en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Expropiación forzosa y en los 32, 33 y 34 de su Reglamento, se invite a los propietarios interesados a hacer el nombramiento de perito en el plazo y forma que dichos artículos determinan, para las operaciones de medición y justiprecio.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador se publica en este BOLETÍN OFICIAL, a fin de que por los Alcaldes de Andavías y Bretocino, se invite personalmente a los propietarios interesados o sus administradores, apoderados o representantes debidamente autorizados a hacer el nombramiento de perito en el plazo y forma arriba expresado; y les advierta que los que no hicieren el nombramiento de perito en el plazo de ocho días, a contar desde la notificación o nombrasen a persona que no reúna las condiciones exigidas por el artículo 21